

10K

MANZANARES

2022

7 DE MAYO - 19:00

Cómo Llegar



circuito
carreras
CIUDAD REAL

CLUB DE ATLETISMO
MANZANARES
1987
belmo
Muebles & Hogar



TURISMO
CIUDAD
REAL
El lugar que siempre recordarás...

DIPUTACION DE
CIUDAD REAL

10K Manzanares 2022

7 de mayo – 19:00 h.

REGLAMENTO

1º INFORMACIÓN GENERAL

El sábado 7 de mayo de 2022 a partir de las 19:00 horas se celebrará la Carrera Popular 10K Manzanares 2022, incluida dentro del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares y organizada por el Club deportivo Belmo Muebles Manzanares.

El circuito consta de dos vueltas debidamente señalizado. La información de la prueba se puede consultar en la web www.carrerasciudadreal.es

Para cualquier consulta pueden hacerlo en la web del Circuito o en el mail info@10kmanzanares.es

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. Al ser una prueba popular de 10k se permite la participación de los mayores de 16 años, con la autorización del padre/madre o tutor.

La salida tendrá lugar en las inmediaciones del Pabellón Nuevo Manzanares, con el siguiente recorrido: Ctra.de La Solana, Calle Toledo, Calle General Espartero, Paseo de La Estación, Calle Pérez Galdós, Calle Jesús del Perdón, Calle Virgen de La Soledad, Paseo Príncipe de Asturias, Calle Mayorazgo, Plaza de la Constitución, Calle Virgen del Carmen, Plaza de San Blas, Camino de Membrilla, Avenida de Castilla La Mancha, Calle Madrid, sendilla hacia los silos, prolongación Calle Velázquez, Calle de la Independencia y Ctra. de La Solana, siendo la llegada en el mismo lugar de la salida.

El tiempo máximo de realización de la CARRERA será de 1 hora y 15 minutos. Todos los corredores/as deberán ir provistos obligatoriamente de chip para control de tiempos y con el dorsal bien visible.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

2º SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

Avituallamientos: Se instalarán dos puntos de avituallamiento, coincidiendo con los puntos kilométricos 3,5 y 8,5 aproximadamente.

Avituallamiento especial en Meta: en la llegada habrá un punto de agua y se entregará a cada corredor un ticket para degustación de cerveza, agua, bebidas isotónicas, fruta, pan con aceite, frutos secos y fruta fresca.

Vestuarios y duchas: Habrá zona de vestuarios, duchas y aseos que estarán situados en el interior del Pabellón Nuevo Manzanares y en la Pista de Atletismo.

Servicio de Guardarropa vigilado ubicado en el interior del pabellón. El Guardarropa se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en él.

Servicio de Ludoteca: El Ayuntamiento de Manzanares pone a disposición de los participantes en la carrera el servicio de ludoteca asistido por profesionales y con todo tipo de juegos y actividades en Carretera de La Solana, 73 A, en las proximidades de la zona de salida/llegada (frente a cuartel de la Guardia Civil)

Zonas de aparcamiento: Habrá dos amplias zonas de aparcamiento junto a la zona de salida/llegada y se podrán utilizar los aparcamientos de la pista de atletismo (frente al pabellón Nuevo Manzanares).

ASISTENCIA SANITARIA. La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

10K Manzanares 2022

7 de mayo – 19:00 h.

- Hospital de Campaña (Médico Coordinador, Enfermero, Coordinador Cruz Roja, Coordinador Sanitario Local, Coordinador de Comunicaciones, Socorristas Cruz Roja y Coordinador Sanitario del Circuito), (situado muy cerca de la línea de salida y meta)
- Ambulancia/s SVB con dos Técnicos de Emergencias.
- Puesto Médico Satélite, en mitad del recorrido (Enfermero, Socorrista y vehículo de Intervención)
- Equipos de Primera Intervención (2) en puntos estratégicos y equidistantes (1 Enfermero en uno de ellos, 3 Socorristas y 1 vehículo ligero/puesto), situados en los puntos kilométricos 2,5km, 5km y 7,5km.

Tanto el Hospital de campaña y los puestos EPI y Satélite disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

3º INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la prueba se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página www.carrerasciudadreal.es. Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es. Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fechas. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

El precio de la inscripción es de 11 € (inscritos en el circuito) y 13 € (no inscritos al circuito) y 8 € para los corredores/as que en la edición 2019, completaron al menos, trece carreras del circuito.

Las inscripciones serán desde el día 12 de abril hasta las 24 horas del lunes día 2 de mayo de 2022. No obstante, las inscripciones que se realicen en las últimas 24 horas (lunes) tendrán un recargo de 2€ con respecto a la cuota de la prueba. Una vez finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del miércoles día 4 de mayo. Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la web www.carrerasciudadreal.es. Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones, pasando a ser definitivos los listados de inscritos. La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de la fecha, si razones organizativas así lo requiriesen.

La recogida de dorsales y bolsa del corredor, se entregará el mismo día de prueba, hasta 30 minutos antes del comienzo de la misma. Será obligatoria para la retirada de dorsales y recogida de la bolsa del corredor, la presentación del DNI o documento acreditativo. Se ruega tengan previsión y retiren el dorsal con tiempo de antelación para así, no retrasar la hora de la salida de la prueba. La bolsa del corredor, se podrá recoger por persona distinta al titular, aportando autorización por escrito firmada y con el DNI del titular.

La carrera será cronometrada mediante sistema de chip. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

10K Manzanares 2022

7 de mayo – 19:00 h.

4º CATEGORÍAS

LOCAL: (Nacido y/o empadronado en Manzanares o perteneciente al Club Deportivo Belmo Muebles Manzanares). Se hará constar en la inscripción la condición “Local”.

GENERAL M y F

SENIORS M y F: De 18 a 34 años

MÁSTER 35 M y F: De 35 a 39 años

MÁSTER 40 M y F: De 40 a 44 años

MÁSTER 45 M y F: De 45 a 49 años

MÁSTER 50 M y F: De 50 a 54 años

MÁSTER 55 M y F: De 55 a 59 años

MÁSTER 60 M y F: De 60 años en adelante

Se establecerá la edad de cada participante a fecha 7 de mayo de 2022.

En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente.

La organización a instancias del circuito permitirá la participación a corredores/as con 16 años cumplidos, previa presentación por escrito de autorización de padre/madre o tutor/a acompañada de fotocopia del DNI de este/a.

5º PREMIOS Y TROFEOS

Todos los Participantes recibirán una bolsa del corredor, con material deportivo y productos típicos de la tierra. La entrega de trofeos para todas las categorías comenzará a las 20:30 horas en las inmediaciones de la zona de salida/llegada.

Habrà trofeos para el 1º, 2º y 3º de cada categoría masculina y femenina (categoría general, desde la categoría senior a la categoría máster y general equipos mixtos). Idéntico número para la categoría local. Para la categoría general (tres primeros clasificados M y F) de la prueba, se entregarán un queso. Así mismo, habrá 1 jamón y un queso para cada uno de los tres clubes más numerosos que participen en la prueba.

Premio Local: Un queso del patrocinador Quesos Lodyn a la primera clasificada y un estuche de vino del patrocinador Bodegas Reconquista para el primer clasificado local.

Los premios no serán acumulables (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo quince minutos antes de dicha entrega. La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos supondrá la descalificación en la prueba. Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

Podrán presentarse reclamaciones hasta 15 minutos antes de la hora prevista para la entrega de premios.

10K Manzanares 2022

7 de mayo – 19:00 h.

6º RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones.

Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 20:30 horas.

En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio y/o trofeo correspondiente hasta su comprobación.

Habrà una mesa de incidencias en el interior del Nuevo Manzanares debidamente señalizado para efectuar posibles reclamaciones e información al corredor/a.

7º DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

8º DOPING

Todo atleta sancionado por doping que participe en alguna de las pruebas del circuito durante el periodo de sanción quedará excluido durante cinco años de la participación de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Ciudad Real.

9º ACEPTACIÓN PROTOCOLOS COVID-19

Con la inscripción a esta prueba, expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

10º RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

11º SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

10K Manzanares 2022

7 de mayo – 19:00 h.

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de Situaciones especiales de participación.

12º ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los inscritos/as, por el hecho de inscribirse a la prueba aceptan el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. Así como las disposiciones y actos que pueda llevar a cabo la organización para su aplicación e interpretación y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Con el fin de facilitar información sobre posibles dudas, todo el que lo desee puede hacerlo de la siguiente manera:

-A través del número: 678575024

-En el e-mail: info@10kmanzanares.es

Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que el Club Deportivo Belmo Muebles Manzanares por sí mismo, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

10K Manzanares 2022

7 de mayo – 19:00 h.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



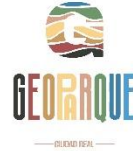
DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordarás...



La Cultura
del Vino



FENAVIN

SOLISS

Seguros desde 1933

